CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

PRESIDENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso Comisario

D. Alfredo González González Director Técnico

D. Herminio Medina Casado C.R. del Páramo Bajo

D. Manuel Ramón Mantecón Botas, en representación (Ángel González Quintanilla) Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. José Angel Martinez Pérez *Iberdrola, S.A.*

D. José Luis Pérez Lanza VIESGO Generación, S.L.

D. Luis Pertierra Fernández Gas Natural-Fenosa.

D. Ignacio de la Fuente Cabria Jefe Servicio de Caza y Pesca

D. Jesús Iglesias Olivera Servicio de Agricultura en León

D. José Félix de la Cruz Macho Servicio de Agricultura en Palencia

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz Jefe de Explotación En Valladolid, a las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2016, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. José Ignacio Molina García, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, D. Esteban Useros de la Calzada, representante del Ministerio de Industria, Da Natalia Longobardo Ojalvo, representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica de España, S.A.

No asisten los representantes de los Ayuntamientos de Mahamud y San Esteban de Gormaz, así como D. Francisco Javier.Sahagún Robles, representante de la CC.RR. Campos, Iniciativa Privada

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego Ruiz, dando la bienvenida a todos los asistentes y haciendo una breve introducción, en la que resalta que se ha vivido un año convulso, donde se han sufrido múltiples episodios de avenidas, junto con sequías localizadas en las cuencas del Adaja y el Eresma. Tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:.



PRESIDENCIA

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 9 de abril, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes.

En este punto, interviene sucintamente D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, para explicar que la corrección del Acta que se les ha remitido se refiere a que durante el episodio de avenidas en el río Tera, no se rebasaron las defensa de la localidad de Santa Croya.

Hecha esta puntualización, se da por aprobada el Acta de la sesión anterior

Punto segundo.- Informe sobre el desarrollo de la Campaña de Riego 2016

El Presidente, cede la palabra al Director Técnico, D. Alfredo González que comienza su exposición señalando que la campaña de riego de 2016 ha sido atípica, dado que las importantes precipitaciones de la primavera retrasaron tanto la siembra como la necesidad de desembalsar con destino al regadío. En los meses de abril y mayo, se produjeron importantes desembalses, si bien, la motivación de los mismos estuvo más relacionada con la laminación de avenidas que con demandas de riego.

Otra cuestión que ha diferenciado la campaña, relacionada con este comienzo tardío y la problemática asociada a la siembra, ha sido la prolongación de la campaña hasta mediados del mes de Octubre.

En cualquier caso, más allá de lo comentado, la campaña se ha desarrollado sin grandes incidentes y sin necesidad de restringir dotaciones y días de riego, de forma que los consumos de agua han sido similares a los de otros ejercicios.

El año hidrológico tuvo un comienzo muy favorable toda vez que se comenzaba el año hidrológico con unas reservas embalsadas que ascendían a 1.055 Hm³, superiores al 40% de la capacidad total existente en la cuenca, claramente por encima de los 780 Hm³ que se habían determinado como volúmenes mínimos por la Comisión de desembalse de Marzo de 2015, aunque más de 100 Hm³ menos que la situación disfrutada durante los años anteriores; destacaba la situación de los sistemas Duero (Cuerda del Pozo), Riaza, Arlanzón (Arlanzón y Úzquiza) y Pisuerga que superaban el 50% de su capacidad de embalse, siendo nuevamente el Sistema Tuerto el único que comenzaba con una situación menos favorable, dado que partía por debajo del 20%.

La meteorología ha sido muy irregular, tanto en el tiempo como en el espacio, con un comienzo de otoño húmedo en cuanto a precipitaciones, que fue precedido de escasas lluvias hasta mediados de enero, momento en que la climatología se volvió generosa en cuanto a precipitaciones, de forma especial entre mediados de enero a mediados de febrero, así como durante la primavera. En la Comisión de Desembalse del uno de Abril, se dio cuenta a los asistentes de la necesidad que hubo de convocar la Comisión Permanente, por la situación que atravesó el Alto Duero y el embalse de Cuerda del Pozo. Asimismo, se superaron los niveles de Alerta en materia de desembalse, en los casos de las presas de Juan Benet (Porma), Riaño, Barrios de Luna y Compuerto (Carrión)





En correspondencia con dicha circunstancia, la práctica totalidad de los sistemas de la Cuenca del Duero, alcanzaron, hasta finales de junio, volúmenes de embalse equivalentes o incluso algo superiores a los del año anterior, superándose el 90% de la capacidad máxima de embalse existente en la cuenca. Incluso el sistema Adaja que comenzaba abril en una situación crítica para garantizar las necesidades de la zona de riego, encontrándose en situación de alarma como consecuencia de la sequía, lo que motivó el ajuste de sus valores de caudal de mantenimiento de los ríos, alcanzaría más del 90% de su capacidad de embalse durante el mes de mayo.

Estas circunstancias climatológicas han determinado que la práctica totalidad de los embalses hayan jugado un papel estratégico en la laminación de las avenidas, circunstancia en la que ha sido determinante el embalse de Irueña, donde se aprovechó la superficie del mismo para incrementar el efecto de laminación de la avenida que estaba soportando el río Águeda y sus tributarios

Por otra parte, a pesar de la generosidad de la primavera en cuanto a las lluvias, las presas han contribuido, asimismo, en la garantía de los caudales de los ríos, destacando el acusado estiaje que han sufrido durante el verano, especialmente los ríos de la vertiente sur de la cuenca, donde se han llegado a secar algunos cauces no regulados

Campaña de Riego

Al comienzo teórico de la Campaña de Riego (Abril), las reservas alcanzaban el 85% de la capacidad de embalse, si bien, dicho valor siguió incrementándose hasta la segunda quincena del mes de Mayo, fecha en la que se alcanzó el máximo volumen de agua almacenada en el sistema de embalses gestionado por el Estado (2.713,- Hm3, es decir, próximo al 95%), momento en el que, con carácter general, se comenzó a desembalsar con destino al regadío. Todos los sistemas superaban el 90% de su capacidad de embalse

Estas circunstancias tan favorables han permitido desarrollar sin incidentes la campaña de riego y terminar la misma, en la totalidad de los embalses, por encima de la Reserva de Agua que se estableció en la última Comisión de Desembalse, incluso después de sufrir uno de los veranos más calurosos y secos de los que se tiene referencia, lo que no sólo incrementó el consumo de agua sino que trajo aparejadas mayores pérdidas en cuestión de evaporación. El conjunto del sistema de embalses almacenaba 1220 hm³ (42,5%) a comienzos del mes de Octubre. Al igual que el año anterior, destaca claramente el embalse de Cuerda del Pozo, y el sistema Pisuerga que han cerrado la campaña con reservas superiores al 50% y, en sentido contrario, los embalses de Villameca, que da respuesta a las necesidades del Sistema Tuerto y que no alcanzaba el 18%

En conjunto y contando la incorporación de Irueña se cuenta, como dato de partida, con más de 200 Hm3 por encima del comienzo del año hidrológico precedente, si bien, nos encontrábamos en una situación similar a la media de los diez últimos años. Situación que ha ido tendiendo a equipararse, toda vez que se ha prolongado la campaña de riego hasta mediados de octubre y este mes ha sido especialmente seco





En conclusión, se puede señalar que la campaña de riego se ha desarrollado sin incidentes, y merece resaltarse el papel estratégico de los embalses que han evitado que se hiciera evidente, en los cauces regulados, el acusado estiaje veraniego que ha llevado incluso a que se secaran ríos en la vertiente meridional de la cuenca, como consecuencia de las extremas circunstancias climatológicas de este verano.

Punto tercero.- Elaboración Propuesta de llenado de los embalses.

El Director Técnico continúa su exposición señalando que la propuesta de Resguardos que se ha realizado para este año hidrológico, introduce pequeñas modificaciones como consecuencia de la experiencia adquirida en este año.

En este sentido, se ha aumentado el resguardo previsto en Irueña para los meses de Febrero-Marzo-Abril, a la vez que se ha disminuido en progresivamente un Hm3 en cada uno de esos meses en la presa del Águeda; se ha aumentado en 5 Hm³ el resguardo previsto para los meses de Marzo y Abril en Barrios de Luna, y se ha disminuido en la misma cantidad en esos meses, el resguardo previsto para la Presa de las Cogotas (Adaja), en este caso, cuando se dé la situación de existencia de nieve. Por otra parte, se ha ajustado el Caudal Máximo de Desembalse en varias presas, de forma que se ha reducido de 20 a 17 m³/sg. en el caso de Villameca y de 40 a 30 m³/sg en el caso de Linares del Arroyo (Riaza), mientras que en el caso de la Cuerda del Pozo, se ha incrementado de 60 a 75 m³/sg.

En este momento, el Presidente abre un turno de comentarios o sugerencias a la Propuesta. En relación a los resguardos, D. Francisco Pardillo propone modificar los resguardos del mes de Febrero en Cuerda del Pozo, manteniendo los 53 Hm³, caso de que exista nieve, pero reduciendo el resguardo en la situación de ausencia de nieve

El Jefe del Área de Explotación comenta que el suceso de este año y la situación sobrevenida a mediados de febrero justifica que se mantenga la propuesta tal y como se ha presentado

El Comisario de Aguas abunda en el hecho de que la situación de este año, donde se han vivido unas circunstancias críticas, no aconseja reducir el resguardo propuesto

D. Francisco Pardillo se reitera en su propuesta, justificándolo con la excepcionalidad de este año y la dificultad de que se repita, asimismo, aprovecha para comentar el interés de aforar el río Ebrillos, dado el papel que juega este cauce, así como retomar los trabajos relativos al embalse de Velecha

El Director Adjunto le replica que el hecho no es tan excepcional, dado que no hay que retrotraerse demasiado en el tiempo (2013) para vivir un suceso similar

El Comisario cierra el tema, señalando que el resguardo es un valor teórico que no se alcanza de una forma natural en Febrero, con carácter general.

Interviene D. Manuel Mantecón para señalar que consideran que la gestión de los embalses ha sido adecuada y muy profesional, en particular, Barrios de Luna Y que debería mantenerse una cierta tensión durante el mes de Mayo con el objetivo de alcanzar el máximo embalse posible, valor que redundará en que se comience cada año hidrológico en las mejores circunstancias, una vez concluida la campaña de riego, de forma que, en Barrios de Luna, bajo cualquier circunstancia, se alcance una Reserva superior a los 50 Hm³ al final de cada campaña.



En este punto, el Presidente cede la palabra a D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, que pasa a explicar los resguardos previstos en los Sistemas Hidroeléctricos (Tera y Duratón).

Comienza su exposición, señalando que se ha producido un desplazamiento de los resguardos del Sistema Tera gestionado por Iberdrola, de forma que comienzan a establecerse a partir del quince de noviembre y se introduce un ligero aumento sobre años anteriores, todo ello motivado por los sucesos acaecidos en este año. Por otra parte, se está estudiando con las empresas la firma de un Protocolo de Información de Avenidas, similar al elaborado en su día con las infraestructuras y estaciones de aforo gestionadas por la Confederación, a fin de mejorar la capacidad de respuesta y garantizar la eficiencia en la transmisión de la información En relación al Duratón, se ha retrasado el llenado del embalse de Burgomillodo, estableciendo un resguardo de 2,3 Hm³ en el periodo comprendido entre el 15 de Octubre y el 15 de Marzo, aspecto que facilita que su gestión pueda apoyar durante la campaña de riego. En cuanto a Las Vencías, su escasa capacidad (3,56 Hm³) determina que no posea capacidad de regulación, por lo que se mantiene al máximo su capacidad de embalse para garantizar la máxima cota de producción hidroeléctrica.

Punto cuarto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en Tramos de río regulados.

Continúa D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, indicando que la propuesta es la misma que se encuentra recogida en el Plan Hidrológico aprobado. En dicho Plan se han modificado las circunstancias para que se pueda producir un incumplimiento:

- a) Que el volumen mensual que haya circulado por el punto de control sea menor que el volumen mensual mínimo correspondiente al mes de que se trate.
- b) Que el caudal medio diario registrado, en más de la mitad de los días del mes, sea inferior al 80% del valor establecido para el punto de control.
- c) Que el caudal instantáneo, registrado por los dispositivos de control, sea inferior al 50% del valor recogido en el Plan, o lo que es lo mismo, en la Propuesta que se ha presentado en la Comisión de Desembalse

El Comisario subraya que las nuevas circunstancias han dado lugar a una reducción de los incumplimientos, limitándose a momentos muy puntuales que afectaron al Adaja (Abastecimiento del sistema Olmedo-Medina y punto de control de Valdestillas) y al Eresma (Segovia).

D. Manuel Mantecón señala que hace tres años se incluyó Santa Marina como nuevo punto de control en el Órbigo, en este sentido, se le plantea la duda de cómo se han obtenido los caudales de control en ese punto, dado que existen discrepancias entre los caudales de la masa de agua (2,3 m³/sg) y los determinados para el aforo en el listado (3,2 m³/sg)

El Comisario de Aguas comenta que se analizará la cuestión, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, y señala el hecho de que la siguiente masa de agua tiene establecido 3,8 m³/sg.





D. Herminio Medina, representante de la CC.RR. del Páramo Bajo, comenta que deberían tenerse en cuenta los datos históricos a la hora de tomar decisiones, y no circunscribirse, solamente, al año más inmediato.

El Presidente, aprovecha esta intervención, para indicar que el Cambio Climático pronostica veranos secos y calurosos con precipitaciones más irregulares e intensas en el tiempo. En este escenario, no resulta aconsejable adoptar decisiones basándose exclusivamente en los datos del año más inmediato

El representante de Gas Natural-Fenosa, D. Luis Pertierra, solicita que se facilite en el Órbigo el aprovechamiento hidroeléctrico y considera que debe mantenerse el Protocolo vigente en materia de Información sobre Avenidas, mostrando su total disposición a mantener las reuniones que sean necesarias

El Presidente comenta que se mantienen reuniones periódicas con Protección Civil, en las que se evalúa el funcionamiento del Protocolo, y donde se ha reconocido que la información está llegando en tiempo y forma

Para finalizar el apartado de Caudales Ecológicos, el Comisario de Aguas hace referencia a las críticas surgidas en torno al río Cega. En este sentido, el estiaje veraniego y la saturación de concesiones existentes ha provocado que el río se secara. Esta situación ha dado lugar a que surja una Plataforma en defensa de la regulación del río, conforme se recoge en el Plan Hidrológico, dado que no existe otra alternativa para dar respuesta a los distintos intereses de la zona. En este sentido, se han iniciado las actuaciones previas por parte de la Confederación, analizando alternativas como el embalse de Lastras de Cuéllar

Asimismo, el Comisario considera un contrasentido las críticas al sistema del Carracillo, teniendo en cuenta que su recarga se produce durante el otoño-Invierno, por lo que no se le puede responsabilizar de la situación del Cega durante el verano.

A mayor abundamiento, se ha producido una situación similar en el Barco de Ávila donde el Tormes se ha secado durante el verano lo que ha determinado que se tuvieran que restringir los riegos para mantener el caudal ecológico

Llegados a este punto, el Presidente abre un turno final de Ruegos y Preguntas

D. Ignacio de la Fuente, representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, aprovecha para subrayar que se ha constatado la presencia de Siluro en la cuenca del Duero, especie invasora que fue introducida ilegalmente en Mequinenza (Ebro) con la finalidad de potenciar un negocio turístico vinculado a la pesca deportiva. Es una amenaza muy grave para toda la fauna autóctona, en especial, para los ciprínidos ibéricos. Los datos existentes sitúan esta especie en embalses de la Cuenca del Duero: Cuerda del Pozo y Los Rábanos, donde coexisten otras especies exóticas: La Carpa, el Percasol, Alburnos, ...

Resulta fundamental extremar el seguimiento en dichos entornos e imponer limitaciones a la pesca en los embalses; prohibiendo la pesca desde embarcación, controlando útiles de pesca, ...y estableciendo, asimismo, medidas de control poblacional





Se plantea la necesidad de una coordinación administrativa, toda vez que el momento más indicado para llevar a cabo esos controles está asociado a que el embalse se encuentre muy bajo

El Presidente indica que va a ser una cuestión compleja, dado que el régimen del embalse de La Cuerda del Pozo solo presentaría los niveles requeridos, caso de llevarse a cabo reparaciones. No obstante, se toma nota de sus comentarios

Llegados a este punto, el Presidente reitera su agradecimiento a todos los integrantes de la Comisión de Desembalse por su participación y no existiendo más intervenciones, ni asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:10 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz

V° B°

EL PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz